

## Posicionamiento público

# El Foro celebra la decisión de crear un Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos

Bogotá, 11 de febrero de 2020

El Foro de Organizaciones Humanitarias en Colombia, celebra la decisión del Gobierno colombiano de crear el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

Reconocemos este Estatuto como un buen instrumento para superar algunas de las barreras de protección, ya que facilita la integración y la protección de sus derechos humanos. Además, creemos que es un ejemplo de política pública que puede servir de referencia para otros países de recepción y acogida de flujos migratorios mixtos en la región de América Latina.

Reiteramos nuestro compromiso de apoyo a los migrantes y a las comunidades de acogida, en asociación y complementariedad con las autoridades locales y los organismos de cooperación. Ofrecemos nuestra experiencia humanitaria para sumar esfuerzos con el objetivo de que esta población pueda obtener un estatus regular, paso necesario para superar la crisis humanitaria en que se encuentra y facilitar su inserción social y contribución a las sociedades de acogida.

Foro de Organizaciones Humanitarias en Colombia.